

AVISO No. 1033842025

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

HACE SABER:

El día 07 de octubre de 2025, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una Denuncia Ambiental relacionada con *"Queja anónima sobre malos olores y vectores"*. Al respecto, funcionarios de apoyo adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron el seguimiento a las actuaciones administrativas al Predio Kaney, Vereda La Estrella, Alcalá Valle del Cauca.

La PQRS fue radicada con el número **1033842025**

La Dirección Ambiental Regional Norte, al respecto informa lo siguiente:

El día 07 de octubre de 2025, se recibió una solicitud con número de radicado No. 1033842025, mediante queja anónima, donde solicitan revisión porque "Un vecino tiene producción cerdos, y las condiciones ambientales no son las más adecuadas, los desechos ruedan por el suelo y ya se manifiesta la proliferación de moscas y malos olores. Dentro del Kaney es la casa de 2 pisos en láminas de acero o hierro el propietario es Liborio Vasco". El día 27 de octubre de 2025, Funcionarios de esta Dirección Territorial adscritos a la UGC La Vieja - Obando, realizaron contacto telefónico mediante vía WhatsApp con el propietario del predio, para obtener comunicación de la ubicación del predio y si se encontraba para recibir la visita por parte de la Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca.

En dicha comunicación el usuario Liborio Vasco pregunta a que se debe la visita y al informarle que se trata de una queja anónima, puesta por la comunidad, manifiesta no recibir la visita al predio argumentando que es un predio privado, afirmando que sólo tiene dos cerdos, los cuales los tenía para sacar en el mes de diciembre, lo que le genera rechazo ya que en la vereda existen predios de actividades de explotación porcícola que si generan olores y según el usuario no los han requerido. Adicionalmente informa que, por la queja de los vecinos en aras de no generar conflictos, retirará los dos cerdos en el mes de noviembre del año en curso.

CONCLUSIONES

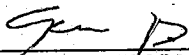
En razón a lo anteriormente expuesto, Al no poder ingresar al predio no se puede establecer si la actividad se lleva a cabo, si se están generando vertimientos o si se perciben malos olores que afecten en el radio de la vecindad.

Tampoco se obtienen evidencias fotográficas.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 3


SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinadora UGC La Vieja Obando.

CONSTANCIA DE FIJACION

En la fecha 7 - 11 - 2025 se fija este aviso en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Mariana Rumbos
Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.
Nombre: Mariana Rumbos
Cargo: ASISTENCIAL



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 3

CONSTANCIA DE DESFIJACION

En la fecha de hoy 13-11-2025 se desfija este aviso el cual estuvo fijado en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Mariana Ramos

Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.

Nombre: Mariana Ramos

Cargo: Asistencial



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

No Aplica.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Norte - Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja - Obando.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Liborio Vasco, teléfono celular: 3206943705

4. LOCALIZACIÓN:

Sin Información clara

5. OBJETIVO:

Realizar visita ocular, relacionada con queja anónima sobre malos olores y vectores, en jurisdicción del municipio de Alcalá, departamento del Valle del Cauca, cuenca La Vieja

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:

El día 07 de octubre de 2025, se recibió una solicitud con número de radicado No. 1033842025, mediante queja anónima, donde solicitan revisión porque "Un vecino tiene producción cerdos, y las condiciones ambientales no son las más adecuadas, los desechos ruedan por el suelo y ya se manifiesta la proliferación de moscas y malos olores. Dentro del Káney es la casa de 2 pisos en láminas de acero o hierro el propietario es Liborio Vasco"

El día 27 de octubre de 2025, Funcionarios de esta Dirección Territorial adscritos a la UGC La Vieja - Obando, realizaron contacto telefónico mediante vía WhatsApp con el propietario del predio.

Observaciones en la visita:

El día 27 de octubre de 2025, Funcionarios de esta Dirección Territorial adscritos a la UGC La Vieja - Obando, realizaron contacto telefónico mediante vía WhatsApp con el propietario del predio, para obtener comunicación de la ubicación del predio y si se encontraba para recibir la visita por parte de la Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca.

En dicha comunicación el usuario Liborio Vasco pregunta a que se debe la visita y al informarle que se trata de una queja anónima, puesta por la comunidad, manifiesta no recibir la visita al predio argumentando que es un predio privado, afirmando que sólo tiene dos cerdos, los cuales los tenía para sacar en el mes de diciembre, lo que le genera rechazo ya que en la vereda existen predios de actividades de explotación porcícola que si generan olores y según el usuario no los han requerido. Adicionalmente informa que, por la queja de los vecinos en aras de no generar conflictos, retirará los dos cerdos en el mes de noviembre del año en curso.

Al no poder ingresar al predio no se puede establecer si la actividad se lleva a cabo, si se están generando vertimientos o si se perciben malos olores que afecten en el radio de la vecindad.

Tampoco se obtienen evidencias fotográficas.

7. OBJECIONES:

N/A

8. CONCLUSIONES:

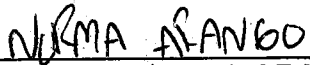
Por lo anterior la **Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**, en sus competencias normativas legales vigentes, al no tener ingreso al predio privado, no puede establecer si en el predio denunciado actualmente, se están percibiendo malos olores y vertimientos por actividad porcícola en Jurisdicción del municipio de Alcalá, departamento del Valle del Cauca, cuenca La Vieja.

El presente caso se remite a unidad de gestión de cuenca La Vieja- Oando, para su observación.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

12:30 pm.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:


NORMA LORENA ARANGO V.
Técnico Operativo 09- Contratista